PARAGUAY BICENTENARIO

MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 441.-

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICOS

Asunción, 15 de setiembre de 2011

VISTO: *El Acta de informe y Evaluación de fecha 15 de setiembre de 2011, presentada por los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Dirección General de Migraciones, en el cual se eleva el informe de recomendación para la adjudicación a Licitación por Concurso de Ofertas para "Adquisición de Equipos de Informáticos."; y;----------*

CONSIDERANDO: Que *a través del Informe de Evaluación, recomienda adjudicar a la firma Hadami S.A., y a la firma Parasur S.A.; para la Adquisición de Equipos de Informáticos, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria.----------*

Que, *La Dirección General de Migraciones tiene previsto dentro del rubro 540 "Adquisición de Equipos de Informáticos" créditos presupuestarios para la Adquisición de los Bienes Licitados.----------*

Que*, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------*

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Artículo 1º. *Adjudicar el presente llamado a Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Equipos Informáticos", a la firma Hadami S.A. con RUC Nº 80051678-8, cotizando Ítems Nº 2 Gs. 52.250.000.- (Guaraníes cincuenta y dos millones doscientos cincuenta mil); la firma Parasur S.A. con RUC Nº 80015541-6 cotizando Ítems Nº 1 Gs. 287.153.916.- (Guaraníes doscientos ochenta y siete millones ciento cincuenta y tres mil novecientos diez y seis).----------*

Artículo 2º. *Comunicar a quienes correspondan y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES SECRETARIA GENERAL

Lic. Blas Antonio Dubrez Rodas
Secretario General de Migraciones Int.

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES DIRECTOR GENERAL

Lic. Amado Rodolfo García Paniagua
Director General de Migraciones